



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD  
REGULAR**

**INSTITUCION EDUCATIVA BOLIVARIANO  
VIGENCIA 2017 Y 2018**

**CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA  
Y SANTA CATALINA.**

**San Andrés Isla, marzo 15 de 2019**

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS**

Contralor Departamental de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina.

**QUINCY BOWIE GORDON**

Contralor Auxiliar

**LUIS EDUARDO SALAZAR OLIVEROS**

Jefe de Planeación.

**SOLYMAR POMARE GORDON**

Jefe de Control Interno

**STARLING GRENARD BENT**

Profesional Especializado  
Dependencia de Responsabilidad Fiscal.

**HAMILTON BRITTON BOWIE**

Profesional Especializado  
Dependencia de Auditoria y Participación Ciudadana

**NORMAN BALLESTAS PEDROZA**

Asesor GRI.

**NEILA CELINA JAY POMARE**

Contadora.

**CALTON GORDON CRAMSTON**

Técnico Operativo

**EDWARD A. HOWARD VALIENTE**

Profesional Universitario – Coordinador.

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)





## **TABLA DE CONTENIDO**

	Pág.
<b>1. DICTAMEN INTEGRAL</b>	
1.1 Concepto sobre Fenecimiento	
1.1.1 Control de Gestión	
1.1.2 Control Financiero y Presupuestal	
1.1.2.1 Opinión sobre los Estados Contables	
1.2. Conclusiones	
<b>2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA VIGENCIA 2017</b>	
<b>2.1. CONTROL DE GESTIÓN</b>	8
2.1.1 Factores Evaluados	8
2.1.1.1 Ejecución Contractual	8
2.1.1.1.1 Programa de alimentación escolar (PAE) vigencia 2017	10
2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta	11
2.1.1.3 Legalidad	11
2.1.1.4 Gestión Ambiental	11
2.1.1.5 Plan de Mejoramiento	12
2.1.1.6 Control Fiscal Interno	12
<b>2.2 CONTROL DE RESULTADOS</b>	12
<b>2.3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</b>	13
2.3.1 Estados Contables	13
2.3.2 Gestión Presupuestal	15
2.3.3 Gestión Financiera	15
<b>3. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL</b>	15
<b>4. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA VIGENCIA 2018</b>	16
<b>4.1 CONTROL DE GESTIÓN</b>	16
4.1.1 Factores Evaluados	16
4.1.1.1 Ejecución Contractual	16
4.1.1.1.1 Programa de alimentación escolar (PAE) vigencia 2018	18
4.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta	22

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

4.1.1.3	Legalidad	22
4.1.1.4	Gestión Ambiental	23
4.1.1.5	Plan de Mejoramiento	23
4.1.1.6	Control Fiscal Interno	23
<b>4.2</b>	<b>CONTROL DE RESULTADOS</b>	<b>24</b>
<b>4.3.</b>	<b>CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</b>	<b>24</b>
4.3.1	Estados Contables	24
4.3.2	Gestión Presupuestal	26
4.3.3	Gestión Financiera	26
<b>5.</b>	<b>BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL</b>	<b>26</b>

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés Isla, marzo 15 de 2019.

**CGD-140-19**

Licenciada

**ZORAIDA JESSIE HUDSON**

Rectora (e)

Dirección: La Loma

Ciudad

Asunto: Dictamen de Auditoría Regular Vigencias fiscales 2017 y 2018

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2017 y 2018, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Institución Educativa Bolivariano, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Componente de Gestión, que integra los factores Gestión Contractual, Rendición y Revisión de Cuentas, Legalidad, Gestión Ambiental, Planes de Mejoramiento, Control Fiscal Interno. En el componente Resultados se evaluó el cumplimiento del proyecto educativo Institucional-PEI para determinar la eficacia, eficiencia, efectividad y coherencia. Y en el componente Financiero se evaluó los factores Gestión Contable, Presupuestal y Financiera, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General del Departamento Archipiélago

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el Cumplimiento de las disposiciones legales.

### 1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de **100** puntos, resultante de la aplicación de la matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, FENECE la cuenta de la Institución Educativa Bolivariano, en las vigencias fiscales 2017 y 2018.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOLIVARIANO			
VIGENCIA AUDITADA: 2017			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<a href="#">1. Control de Gestión</a>	100,0	0,5	50,0
<a href="#">2. Control de Resultados</a>	100,0	0,3	30,0
<a href="#">3. Control Financiero</a>	100,0	0,2	20,0
Calificación total		1,00	<b>100,0</b>
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

  

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

Fuente matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de Auditoría

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [contraloriasai.gov.co](mailto:contraloriasai.gov.co)





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOLIVARIANO			
VIGENCIA AUDITADA: 2018			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<u>1. Control de Gestión</u>	100,0	0,5	50,0
<u>2. Control de Resultados</u>	100,0	0,3	30,0
<u>3. Control Financiero</u>	100,0	0,2	20,0
Calificación total		1,00	<b>100,0</b>
<b>Fenecimiento</b>	<b>FENECE</b>		
<b>Concepto de la Gestión Fiscal</b>	<b>FAVORABLE</b>		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	<b>FENECE</b>
Menos de 80 puntos	<b>NO FENECE</b>

Fuente matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de Auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

### 1.1.1 Control de Gestión

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés como resultado de la auditoría adelantada para las vigencias fiscales 2017 y 2018, conceptúa que el Control de Gestión, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **100** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOLIVARIANO VIGENCIA: 2017			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<u>1. Gestión Contractual</u>	100,0	0,67	67,0
<u>2. Rendición y Revisión de la Cuenta</u>	100,0	0,05	5,0
<u>3. Legalidad</u>	100,0	0,08	8,0
<u>4. Gestión Ambiental</u>	100,0	0,08	8,0
<u>5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)</u>	0,0	0,00	0,0
<u>6. Plan de Mejoramiento</u>	0,0	0,00	0,0
<u>7. Control Fiscal Interno</u>	100,0	0,12	12,0
Calificación total		1,00	<b>100,0</b>
<b>Concepto de Gestión a emitir</b>	<b>Favorable</b>		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	<b>Favorable</b>		
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>		

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión de Auditoría

TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOLIVARIANO VIGENCIA: 2018			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<a href="#">1. Gestión Contractual</a>	100,0	0,67	67,0
<a href="#">2. Rendición y Revisión de la Cuenta</a>	100,0	0,05	5,0
<a href="#">3. Legalidad</a>	100,0	0,08	8,0
<a href="#">4. Gestión Ambiental</a>	100,0	0,08	8,0
<a href="#">5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)</a>	0,0	0,00	0,0
<a href="#">6. Plan de Mejoramiento</a>	0,0	0,00	0,0
<a href="#">7. Control Fiscal Interno</a>	100,0	0,12	12,0
Calificación total		1,00	<b>100,0</b>
Concepto de Gestión a emitir	<b>Favorable</b>		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	<b>Favorable</b>		
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>		

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión de Auditoría

### 1.1.2 Control de Resultados

La Contraloría General del Departamento, producto de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Resultados, para las vigencias fiscales 2017 y 2018 es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **100 puntos**, a raíz de ponderar los factores que se relaciona a continuación:

TABLA 2 CONTROL DE RESULTADOS ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOLIVARIANO VIGENCIA: 2017			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<a href="#">1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos</a>	100,0	1,00	100,0
Calificación total		1,00	<b>100,0</b>
Concepto de Gestión de Resultados	<b>Favorable</b>		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	<b>Favorable</b>		
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>		

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

TABLA 2 CONTROL DE RESULTADOS ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOLIVARIANO VIGENCIA: 2018			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<a href="#">1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos</a>	100,0	1,00	100,0
Calificación total		1,00	<b>100,0</b>
Concepto de Gestión de Resultados	<b>Favorable</b>		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	<b>Favorable</b>		
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>		

Fuente: Matriz de Calificación  
Cálculos Comisión de Auditoría

### 1.1.3 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría General del Departamento, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, para las vigencias fiscales 2017 y 2018 es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **100** puntos, resultante de ponderar los siguientes factores:

TABLA 3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOLIVARIANO VIGENCIA: 2017			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<a href="#">1. Estados Contables</a>	100,0	0,70	70,0
<a href="#">2. Gestión presupuestal</a>	100,0	0,10	10,0
<a href="#">3. Gestión financiera</a>	100,0	0,20	20,0
Calificación total		1,00	<b>100,0</b>
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	<b>Favorable</b>		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	<b>Favorable</b>		
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>		

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
**ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOLIVARIANO			
VIGENCIA: 2018			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100,0	0,70	70,0
2. Gestión presupuestal	100,0	0,10	10,0
3. Gestión financiera	100,0	0,20	20,0
Calificación total		1,00	<b>100,0</b>
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	<b>Favorable</b>		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	<b>Favorable</b>		
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>		

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión de Auditoría

### 1.1.3.1 Opinión sobre los estados contables

Para la evaluación financiera de los estados contables de la Institución Educativa Bolivariano, con corte a diciembre 31 de 2017 y 2018, se tuvo en cuenta el total de inconsistencias detectadas sobre los mismos, resultado de la sumatoria de los conceptos de sobreestimaciones, subestimaciones e incertidumbres de cada una de los grupos que conforman el balance, frente al activo total, como resultado del análisis, verificación y confrontación de la información suministrada por la administración que sirvió de base para preparar dichos estados contables. En este orden de ideas, el porcentaje resultado de dichas inconsistencias para la vigencia 2017 es del **0,00%** que equivale a **\$0,00** del total del activo que es de **\$61.041**, lo cual dictamina una opinión **SIN SALVEDAD**, como resultado de los parámetros establecidos en la Matriz de Evaluación Fiscal, aplicada por la Contraloría General del Departamento, y para el 2018, el porcentaje resultado de dichas inconsistencias es del **0,00%** que equivale a **\$0,00** del total del activo que es de **\$154.087**, lo cual dictamina una opinión **SIN SALVEDAD**, como resultado de los parámetros establecidos en la Matriz de Evaluación Fiscal, aplicada por la Contraloría General del Departamento.

## 1.2. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta que no se derivaron observaciones negativas de la evaluación a la gestión fiscal realizada mediante Auditoría Regular a la Institución Educativa Bolivariano para las vigencias fiscales 2017 y 2018, este informe se constituye en informe definitivo.

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

De igual forma, se le solicita comedidamente el diligenciamiento del formato de **encuesta de satisfacción** anexo, aclarando que las sugerencias manifestadas son importantes para la mejoría en el cumplimiento de nuestro objeto misional.

Atentamente,

**FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS**  
Contralor General del Departamento  
(Original Firmado)

Proyecto: Comisión Auditora

Reviso: Hamilton Britton Bowie - Profesional Especializado Auditoria y P.C.

Aprobó: Quincy Bowie Contralor Departamental (e)

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)





## 2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA (VIGENCIA AUDITADA 2017)

### 2.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada a la Institución Educativa Bolivariano, El concepto sobre el Control de Gestión es **FAVORABLE**, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOLIVARIANO VIGENCIA: 2017			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<a href="#">1. Gestión Contractual</a>	100,0	0,67	67,0
<a href="#">2. Rendición y Revisión de la Cuenta</a>	100,0	0,05	5,0
<a href="#">3. Legalidad</a>	100,0	0,08	8,0
<a href="#">4. Gestión Ambiental</a>	100,0	0,08	8,0
<a href="#">5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)</a>	0,0	0,00	0,0
<a href="#">6. Plan de Mejoramiento</a>	0,0	0,00	0,0
<a href="#">7. Control Fiscal Interno</a>	100,0	0,12	12,0
Calificación total		1,00	<b>100,0</b>
Concepto de Gestión a emitir	<b>Favorable</b>		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	<b>Favorable</b>		
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>		

Fuente: Rendición de la Cuenta  
Elaboró: Comisión Auditora

#### 2.1.1. Factores Evaluados

##### 2.1.1.1. Ejecución Contractual

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la Institución Educativa Bolivariano, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 336 de 2008 de rendición de cuentas SIA de la Contraloría Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se determinó que la entidad celebró en la vigencia 2017 un total de **41** contratos por valor de **\$190.222.713,00** distribuidos así:



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Cifras en miles de pesos

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Prestación de servicios	4	28.710.000
Obra/Mantenimiento	13	57.493.275
Suministro	22	101.819.438
Otro	2	2.200.000
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>190.222.713</b>

Fuente: Rendición de la Cuenta  
Elaboró: Comisión Auditora

La muestra revisada, fue de nueve (09) contratos por valor de **\$85.862.900**, resultado de la utilización del modelo del aplicativo de muestreo, que es parte integral de la Guía de Auditoría Territorial, con un error muestral del 10%. Se seleccionaron los contratos, dando prioridad a la materialidad de los mismos tomando en cuenta primordialmente el monto, por lo cual se ordenaron de mayor a menor, involucrando en la muestra los de mayor cuantía y la modalidad de los contratos, que arrojó Dos (2) contratos de Prestación de servicios, Seis (6) de suministro y compraventa, Uno (1) de Obra y Mantenimiento.

La muestra auditada fue equivalente al **45,14%**, por valor de **\$85.862.900**, la cual fue determinada sobre el valor total de los contratos de la vigencia 2017 que fue de **190.222.713**.

Muestra de Contratación Cifras en miles de pesos

Clase	Población		% Participación	Muestra		% Participación	Contratos a Auditar
	Cantidad	Monto		Cantidad	Monto		
Prestación de servicios	4	28.710.000	15,09	2	18.000.000	20,96	1, 20
Obra/Mantenimiento	13	57.493.275	30,22	1	40.112.600	46,72	39
Suministro	22	101.819.438	53,53	6	27.750.300	32,32	5, 10, 21, 26, 29, 33
Otro	2	2.200.000	1,16	0	0	0,00	
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>190.222.713</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>85.862.900</b>	<b>100,00</b>	<b>9</b>
<b>Representatividad de la Muestra</b>						<b>45,14</b>	

Fuente: Rendición SIA  
Elaboró: Comisión de Auditoría



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es **EFICIENTE**, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de **100**, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOLIVARIANO VIGENCIA: 2017											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	Prestación Servicios	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoría y Otros	Q	Contratos Obra Pública	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	2	100	6	0	0	100	1	100,00	0,50	50,0
Cumplimiento deducciones de ley	100	2	100	6	0	0	100	1	100,00	0,05	5,0
Cumplimiento del objeto contractual	100	2	100	6	0	0	100	1	100,00	0,20	20,0
Labores de Interventoría y seguimiento	100	2	100	6	0	0	100	1	100,00	0,20	20,0
Liquidación de los contratos	100	2	100	6	0	0	100	1	100,00	0,05	5,0
<b>CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL</b>										<b>1,00</b>	<b>100,0</b>

Calificación		Eficiente
<b>Eficiente</b>	<b>&gt; = 80%</b>	
<b>Ineficiente</b>	<b>&lt; 80%</b>	

Fuente: Rendición de la Cuenta  
Elaboró: Comisión Auditora

#### 2.1.1.1.1 Programa de alimentación escolar (PAE) vigencia 2017.

En el Plan General de Auditoria de 2018, no fueron programadas auditorias a las instituciones educativas para la vigencia 2017, sin embargo, en auditoría regular a la Gobernación del Departamento Archipiélago se revisó el Programa de alimentación escolar para la vigencia 2017, el cual se surtió a través del contrato 287 de 2017 con el Consorcio Feed the Children por un valor de \$2.003.557.800,00 y por un plazo de 145 días, el contrato tuvo un adicional por valor de \$230.160.000,00 debido a la extensión de la jornada única en la institución educativa Antonia Santos y sus sedes Philip Beackman y Rubén Darío, aunado a ello la inclusión de la Institución Educativa Brooks Hill Bilingual School para la alimentación en el nivel primaria.

Durante la ejecución de la auditoria se verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista establecidas en la Cláusula Décimo Segunda del contrato donde no resultaron observaciones algunas a las mismas. Se verificó que los refrigerios y almuerzos entregados estuvieran contemplados en el menú y ciclo de alimentación escolar, y que estos, fueran publicados en las instituciones educativas como mecanismos de control.

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Para la vigencia 2017 el total de alumnos beneficiarios del complemento alimentario para la institución educativa Bolivariano y sus sedes adscritas fue de 1032 y 425 beneficiarios del Almuerzo.

**2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de Cuentas**

Se emite una opinión **EFICIENTE**; con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,30	30,0
Calidad (veracidad)	100,0	0,60	60,0
<b>SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>		<b>1,00</b>	<b>100,0</b>

Calificación		<b>Eficiente</b>
<b>Eficiente</b>	<b>&gt; = 80%</b>	
<b>Ineficiente</b>	<b>&lt; 80%</b>	

Elaboro: Comisión de Auditoría  
Fuente matriz de calificación

**2.1.1.3. Legalidad**

Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	100,0	0,40	40,0
De Gestión	100,0	0,60	60,0
<b>CUMPLIMIENTO LEGALIDAD</b>		<b>1,00</b>	<b>100,0</b>

Calificación		<b>Eficiente</b>
<b>Eficiente</b>	<b>&gt; = 80%</b>	
<b>Ineficiente</b>	<b>&lt; 80%</b>	

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión de Auditoría

**2.1.1.4. Gestión Ambiental**

Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

TABLA 1-4 GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	100,0	0,60	60,0
Inversión Ambiental	100,0	0,40	40,0
<b>CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL</b>		<b>1,00</b>	<b>100,0</b>

Calificación		Eficiente
<b>Eficiente</b>	<b>&gt; = 80%</b>	
<b>Ineficiente</b>	<b>&lt; 80%</b>	

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión de Auditoría

### 2.1.1.5. Plan de Mejoramiento

La Institución Educativa Bolivariano para la vigencia auditada no presentaba acciones de mejoramientos para ser evaluadas, por lo tanto, no se evaluó esta variable en la Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal.

### 2.1.1.6. Control Fiscal Interno

Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-7 CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	100,0	0,30	30,0
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	100,0	0,70	70,0
<b>TOTAL</b>		<b>1,00</b>	<b>100,0</b>

Calificación		Eficiente
<b>Eficiente</b>	<b>&gt; = 80%</b>	
<b>Ineficiente</b>	<b>&lt; 80%</b>	

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión de Auditoría

## 2.2 CONTROL DE RESULTADOS

El concepto sobre el Control de Resultados se **CUMPLE**, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

TABLA 2-1 CONTROL DE RESULTADOS			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	100,0	0,20	20,0
Eficiencia	100,0	0,30	30,0
Efectividad	100,0	0,40	40,0
coherencia	100,0	0,10	10,0
<b>Cumplimiento Planes Programas y Proyectos</b>		<b>1,00</b>	<b>100,0</b>

Calificación		Cumple
<b>Eficiente</b>	<b>&gt; = 80%</b>	
<b>Ineficiente</b>	<b>&lt; 80%</b>	

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión de Auditoría

### 2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el control financiero y presupuestal es **FAVORABLE**, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOLIVARIANO VIGENCIA: 2017			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<a href="#">1. Estados Contables</a>	100,0	0,70	70,0
<a href="#">2. Gestión presupuestal</a>	100,0	0,10	10,0
<a href="#">3. Gestión financiera</a>	100,0	0,20	20,0
Calificación total		<b>1,00</b>	<b>100,0</b>
<b>Concepto de Gestión Financiero y Pptal</b>	<b>Favorable</b>		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	<b>Favorable</b>		
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>		

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: comisión Auditoría

#### 2.3.1 Estados Contables

La opinión sobre los estados contables fue **SIN SALVEDADES**, debido a la evaluación de las siguientes variables:



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

TABLA 3-1 ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	0.0
Índice de inconsistencias (%)	0.0%
<b>CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES</b>	<b>100.0</b>

Calificación	
Sin salvedad	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

Sin salvedad

Fuente matriz de calificación

Elaboro: comisión Auditora

**Cifras expresadas en Miles**

Para la evaluación financiera de los estados contables de la Institución Educativa Bolivariano, con corte a diciembre 31 de 2017, se tuvo en cuenta el total de inconsistencias detectadas sobre los mismos, resultado de la sumatoria de los conceptos de sobreestimaciones, subestimaciones e incertidumbres de cada una de los grupos que conforman el balance, frente al activo total, como resultado del análisis, verificación y confrontación de la información suministrada por la administración que sirvió de base para preparar dichos estados contables. En este orden de ideas, el porcentaje resultado de dichas inconsistencias es del **0,00%** que equivale a **\$0,00** del total del activo que es de **\$61.041**, lo cual dictamina una opinión **SIN SALVEDAD**, como resultado de los parámetros establecidos en la Matriz de Evaluación Fiscal, aplicada por la Contraloría General del Departamento.

CALIFICACIÓN OPINIÓN ESTADOS CONTABLES			VALOR DIFERENCIAS ABSOLUTAS			
CODIGO	ACTIVOS	SALDO BALANCE	SOBRESTIMACION	SUBESTIMACION	INCERTIDUMBRE	TOTAL
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	61.041	0	0	0	0

  

CODIGO	PASIVO Y PATRIMONIO	SALDO BALANCE	0	SOBRESTIMACION	INCERTIDUMBRE	TOTAL
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	61.041	0	0	0	0

  

<b>TOTAL INCONSISTENCIAS</b>		0	0	0	<b>0.00</b>
<b>INDICE DE INCONSISTENCIA</b>		0	0	0	<b>0.00%</b>



### 2.3.2. Gestión Presupuestal

Se emite una Opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3-2 GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	100,0
<b>TOTAL GESTIÓN PRESUPUESTAL</b>	<b>100,0</b>

Calificación		Eficiente
<b>Eficiente</b>	<b>&gt; = 80%</b>	
<b>Ineficiente</b>	<b>&lt; 80%</b>	

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión de Auditoría

### 2.3.3. Gestión Financiera.

Se emite una opinión – **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3-3 GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	100,0
<b>TOTAL GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>100,0</b>

Calificación		Eficiente
<b>Eficiente</b>	<b>&gt; = 80%</b>	
<b>Ineficiente</b>	<b>&lt; 80%</b>	

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión de Auditoría

## 3. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL.

Se considera como beneficio al control fiscal para la vigencia 2017, el cumplimiento al plan de mejoramiento de un 100% lo cual ha conllevado a la mejora de la gestión de la Institución Educativa Bolivariano.



## 4. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA (VIGENCIA AUDITADA 2018)

### 4.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada a la Institución Educativa Bolivariano, El concepto sobre el Control de Gestión es **FAVORABLE**, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOLIVARIANO VIGENCIA: 2018			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<a href="#">1. Gestión Contractual</a>	100,0	0,67	67,0
<a href="#">2. Rendición y Revisión de la Cuenta</a>	100,0	0,05	5,0
<a href="#">3. Legalidad</a>	100,0	0,08	8,0
<a href="#">4. Gestión Ambiental</a>	100,0	0,08	8,0
<a href="#">5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)</a>	0,0	0,00	0,0
<a href="#">6. Plan de Mejoramiento</a>	0,0	0,00	0,0
<a href="#">7. Control Fiscal Interno</a>	100,0	0,12	12,0
Calificación total		1,00	<b>100,0</b>
Concepto de Gestión a emitir	<b>Favorable</b>		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	<b>Favorable</b>		
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>		

Fuente: Rendición de la Cuenta  
Elaboró: Comisión Auditora

#### 4.1.1. Factores Evaluados

##### 4.1.1.1. Ejecución Contractual

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la Institución educativa Bolivariano en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 336 de 2008 de rendición de cuentas SIA de la Contraloría Departamental, se determinó que la Entidad celebró en la vigencia 2018 la siguiente contratación:

En total la Institución celebró 34 contratos por valor de **\$173.273.699,00** distribuidos así:



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Prestación de servicios	2	20.400.000
Obra/Mantenimiento	4	24.637.000
Suministro	27	124.036.699
Otro	1	4.200.000
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>173.273.699</b>

La muestra revisada de la contratación de la IE Bolivariano correspondiente a la vigencia fiscal de 2018, fue de ocho (8) contratos por valor de **\$67.229.400** millones de pesos, equivalente al **38,80%**, del valor total de la contratación.

Dicha muestra es resultado de la utilización del modelo del aplicativo de muestreo, que es parte integral de la Guía de Auditoría Territorial, con un error muestral del 10%, se seleccionaron los contratos, dando prioridad a la materialidad de los mismos tomando en cuenta primordialmente el monto, por lo cual se ordenaron de mayor a menor, involucrando en la muestra los de mayor cuantía y la modalidad de los contratos, lo que nos arrojó: Dos (2) contrato de Prestación de servicios, cuatro (4) de suministro y compraventa, Dos (2) de Obra y Mantenimiento y de la siguiente manera.

Muestra de Contratación Cifras en miles de pesos

Clase	Población		% Participación	Muestra		% Participación	Contratos a Auditar
	Cantidad	Monto		Cantidad	Monto		
Prestación de servicios	2	20.400.000	11,77	2	20.400.000	30,34	1,7
Obra/Mantenimiento	4	24.637.000	14,22	2	8.500.000	12,64	27,28
Suministro	27	124.036.699	71,58	4	38.329.400	57,01	9,19,21,31
Otro	1	4.200.000	2,42	0	0	0,00	
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>173.273.699</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>67.229.400</b>	<b>100,00</b>	<b>8</b>
<b>Representatividad de la Muestra</b>						<b>38,80</b>	

Fuente: Rendición SIA

Elaboró: Comisión de Auditoría

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es **EFICIENTE**, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de **100**, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOLIVARIANO VIGENCIA: 2018											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	Prestación Servicios	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoría y Otros	Q	Contratos Obra Pública	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	2	100	4	0	0	100	2	100,00	0,50	50,0
Cumplimiento deducciones de ley	100	2	100	4	0	0	100	2	100,00	0,05	5,0
Cumplimiento del objeto contractual	100	2	100	4	0	0	100	2	100,00	0,20	20,0
Labores de Interventoría y seguimiento	100	2	100	4	0	0	100	2	100,00	0,20	20,0
Liquidación de los contratos	100	2	100	4	0	0	100	2	100,00	0,05	5,0
<b>CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL</b>										<b>1,00</b>	<b>100,0</b>

  

Calificación		<b>Eficiente</b>
Eficiente	> = 80%	
Ineficiente	< 80%	

Fuente: Rendición de la Cuenta  
Elaboró: Comisión Auditora

#### 4.1.1.1.1 Programa de alimentación escolar (PAE).

Evaluar el programa de alimentación escolar es un compromiso determinado en el Acuerdo de Vigilancia No. 043 del 22 de julio de 2016 suscrito con la Auditoría General de la República, que en su artículo 2º Literal h señala: “*priorizar la vigilancia, auditoría y reportes de ejecución presupuestal sobre los contratos de alimentación escolar que se desarrollen en el departamento y municipios.*”

Para cumplir con lo anterior, se evidenció que para la vigencia 2018, la Gobernación del Departamento Archipiélago, celebró el contrato No. 1666 de 2018 con la Asociación Sweet Food, por un valor de \$3.224.610.000,00, donde \$1.477.360.000,00 son aportes del Ministerio de Educación Nacional, \$284.000.000,00 del Sistema General de Participación y \$1.463.250.000,00 de Recursos propios, y por un plazo de ejecución de 135 días calendarios educativos y 9.580 raciones diarias y de la siguiente manera: 6.408 complemento alimentario AM-PM, 2.257 Complemento alimentario tipo almuerzo, y 915 Almuerzos jornada única.

No se evidenció incumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista establecidas en la Cláusula Décimo Segunda del contrato.

Para la Institución Educativa Bolivariano en la vigencia 2018, los beneficiarios del





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Programa de alimentación escolar fueron 965 para el Complemento Alimentario y 392 para el Almuerzo.

En este sentido, para la actual vigencia (2019) la Administración Departamental celebró el contrato número 496 de 2019 por 145 días con la Asociación Sweet Food y por valor de \$4.499.785.000,00, donde \$1.500.000.000,00 son recursos del Ministerio de Educación Nacional, \$310.000.000,00 del Sistema General de Participación y \$2.689.785.000,00 son Recursos Propios.

Teniendo en cuenta que la Cláusula Décimo Segunda del contrato señala ***“RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA Y NORMAS LEGALES: EL CONTRATISTA 1) Suministrará a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes matriculados en los establecimientos educativos, para el complemento alimentario, (desayuno y/o refrigerio) y Almuerzo escolar una ración alimentaria correspondiente a la cantidad de calorías/Día adecuado según recomendaciones nutricionales de la Gobernación/MEN (ver anexo), el menú debe ser balanceado, variado y adecuado para los beneficiarios. 2) suministrará el desayuno de lunes a viernes en la jornada diurna, haciendo entrega a las 9:30 a.m., y/o 4:00 p.m., el almuerzo de lunes a viernes en la jornada diurna a las 12:00 m., en los establecimientos educativos asignados a partir del inicio del cronograma establecido 3) El operador llevará las raciones de alimentos hasta el establecimiento educativo, en donde será entregada al responsable en el establecimiento educativo, quien coordinará la distribución a los beneficiarios. 4) ofrecerá un adecuado servicio de preparación y distribución de los alimentos. (5) controlará que los alimentos suministrados sean de forma óptima calidad y aptos para el consumo humano. 6) Garantizará el personal para la apropiada preparación de los alimentos, transportarlos a cada establecimiento educativo y servirlos a los beneficiarios velando siempre por la adecuada manipulación, preservación, presentación e higiene. 7) Velará por el aseo y limpieza del restaurante escolar o comedor (en su defecto) destinado a ofrecer el servicio, recolectando los residuos sólidos del restaurante escolar y/o salón y depositar en forma higiénica, en lugar visible y público para su posterior recolección por parte de la entidad prestadora del servicio de aseo público. Mantendrá las áreas del servicio de alimentos en completo orden, aseo y desinfección. 8) Si llegase a presentar el establecimiento educativo alguna novedad (la no asistencia del***





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

*alumnado por diferentes circunstancias), prestará el servicio el día hábil posterior, previa concertación con el rector y/o coordinador del establecimiento educativo para compensar el servicio. 9) Propenderá porque la modalidad se desarrolle dentro de un clima de respeto a los niños, niñas y adolescentes con el fin de evitar el maltrato, el descuido, y garantizar sus derechos. Mantendrá buen clima organizacional y propiciará excelentes relaciones con los niños, en el sector educativo y la comunidad en general. 10) acatará las sugerencias dadas por la Secretaria de Educación como supervisora del contrato. 11) Los alimentos que integran las raciones deben cumplir con condiciones de calidad e inocuidad para lograr el aporte de energía y nutrientes definidos y prevenir para lograr el aporte de energía y nutrientes definidos y prevenir las enfermedades transmitidas por ellos. Estas condiciones deben acompañar a los alimentos hasta su consumo final. 12) Garantizará la variedad del ciclo de menús, y preparará los alimentos de acuerdo con lo establecido en la minuta patrón y ciclos de menús y servir con medidas o recipientes estandarizados. 13) Los agentes - manipuladores de alimentos deben estar bien presentados y con el uniforme completo y limpio. 14) Contará con el personal idóneo y competente, el cual debe cumplir con las obligaciones, requisitos, experiencias y habilidades contenidos en los lineamientos técnicos del PAE (Resolución 16432 del 2015). 15) Asegurará la continuidad de las actividades y la garantía de los recursos físicos, humanos, tecnológicos, logísticos y materiales necesarios para el buen desarrollo del programa (...)*

Por lo anterior, se procedió a verificar el cumplimiento de dichas obligaciones contractuales en la Institución en la fase de ejecución de la Auditoria Regular, de las cuales se hacen las siguientes anotaciones:

- Los beneficiarios para los Complementos Alimentarios son 1.105 alumnos y los beneficiarios de los almuerzos son 1033 alumnos.
- Las raciones y almuerzos que fueron suministrados en la jornada de la mañana de para el día 14 de marzo, correspondían a los menús previamente establecidos para este día, los cuales se encuentran ubicados en una cartelera en lugar visible para toda la comunidad educativa.
- Por no contar la institución y sus sedes con un comedor para consumir los almuerzos que se proporcionan al ½ día, se utiliza el comedor del Instituto





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Colombiano de Bienestar Familiar.

- La presentación personal de las personas encargadas de suministrarle los alimentos a los estudiantes, es el adecuado y el sitio donde se entregan los mismos se encontraba en orden y aseado, se hicieron registros fotográficos.





#### 4.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

Se emite una opinión **EFICIENTE**; con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,30	30,0
Calidad (veracidad)	100,0	0,60	60,0
<b>SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>		<b>1,00</b>	<b>100,0</b>

Calificación		Eficiente
<b>Eficiente</b>	<b>&gt; = 80%</b>	
<b>Ineficiente</b>	<b>&lt; 80%</b>	

Elaboro: Comisión de Auditoría  
Fuente matriz de calificación

#### 4.1.1.3. Legalidad

Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	100,0	0,40	40,0
De Gestión	100,0	0,60	60,0
<b>CUMPLIMIENTO LEGALIDAD</b>		<b>1,00</b>	<b>100,0</b>

Calificación		<b>Eficiente</b>
Eficiente	≥ 80%	
Ineficiente	< 80%	

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión de Auditoría

#### 4.1.1.4. Gestión Ambiental

Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-4			
GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	100,0	0,60	60,0
Inversión Ambiental	100,0	0,40	40,0
<b>CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL</b>		<b>1,00</b>	<b>100,0</b>

Calificación		<b>Eficiente</b>
Eficiente	≥ 80%	
Ineficiente	< 80%	

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión de Auditoría

#### 4.1.1.5. Plan de Mejoramiento

La Institución Educativa Bolivariano para la vigencia auditada no presentaba acciones de mejoramientos para ser evaluadas, por lo tanto, no se evaluó esta variable en la Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal.

#### 4.1.1.6. Control Fiscal Interno

Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-7			
CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	100,0	0,30	30,0
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	100,0	0,70	70,0
<b>TOTAL</b>		<b>1,00</b>	<b>100,0</b>

Calificación		<b>Eficiente</b>
Eficiente	≥ 80%	
Ineficiente	< 80%	

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión de Auditoría



## 4.2 CONTROL DE RESULTADOS

El concepto sobre el Control de Resultados se **CUMPLE**, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 2-1 CONTROL DE RESULTADOS			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	100,0	0,20	20,0
Eficiencia	100,0	0,30	30,0
Efectividad	100,0	0,40	40,0
coherencia	100,0	0,10	10,0
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1,00	<b>100,0</b>

Calificación		Cumple
<b>Eficiente</b>	> = 80%	
<b>Ineficiente</b>	< 80%	

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión de Auditoría

## 4.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el control financiero y presupuestal es **FAVORABLE**, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOLIVARIANO VIGENCIA: 2018			
Factores minimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<a href="#">1. Estados Contables</a>	100,0	0,70	70,0
<a href="#">2. Gestión presupuestal</a>	100,0	0,10	10,0
<a href="#">3. Gestión financiera</a>	100,0	0,20	20,0
Calificación total		1,00	<b>100,0</b>
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	<b>Favorable</b>		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	<b>Favorable</b>		
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>		

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: comisión Auditora

### 4.3.1 Estados Contables

La opinión sobre los estados contables fue **SIN SALVEDADES**, debido a la evaluación de las siguientes variables:



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

TABLA 3-1 ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	0.0
Indice de inconsistencias (%)	0.0%
<b>CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES</b>	<b>100.0</b>

Calificación	
Sin salvedad	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

Sin salvedad

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: comisión Auditora

**Cifras expresadas en Miles**

Para la evaluación financiera de los estados contables de la Institución Educativa Bolivariano, con corte a diciembre 31 de 2018, se tuvo en cuenta el total de inconsistencias detectadas sobre los mismos, resultado de la sumatoria de los conceptos de sobreestimaciones, subestimaciones e incertidumbres de cada una de los grupos que conforman el balance, frente al activo total, como resultado del análisis, verificación y confrontación de la información suministrada por la administración que sirvió de base para preparar dichos estados contables. En este orden de ideas, el porcentaje resultado de dichas inconsistencias es del **0,00%** que equivale a **\$0,00** del total del activo que es de **\$154.087**, lo cual dictamina una opinión **SIN SALVEDAD**, como resultado de los parámetros establecidos en la Matriz de Evaluación Fiscal, aplicada por la Contraloría General del Departamento.

CALIFICACIÓN OPINIÓN ESTADOS CONTABLES			VALOR DIFERENCIAS ABSOLUTAS			
CODIGO	ACTIVOS	SALDO BALANCE	SOBRESTIMACION	SUBESTIMACION	INCERTIDUMBRE	TOTAL
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	154.087	0	0	0	0

  

CODIGO	PASIVO Y PATRIMONIO	SALDO BALANCE	0	SOBRESTIMACION	INCERTIDUMBRE	TOTAL
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	154.087	0	0	0	0

  

<b>TOTAL INCONSISTENCIAS</b>	0	0	0	0.00
<b>INDICE DE INCONSISTENCIA</b>	0	0	0	0.00%

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





### 4.3.2. Gestión Presupuestal

Se emite una Opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3-2 GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	100,0
<b>TOTAL GESTIÓN PRESUPUESTAL</b>	<b>100,0</b>

Calificación		Eficiente
<b>Eficiente</b>	> = 80%	
<b>Ineficiente</b>	< 80%	

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión de Auditoría

### 4.3.3. Gestión Financiera.

Se emite una opinión – **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3-3 GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	100,0
<b>TOTAL GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>100,0</b>

Calificación		Eficiente
<b>Eficiente</b>	> = 80%	
<b>Ineficiente</b>	< 80%	

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión de Auditoría

## 5. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL.

Se considera como beneficio al control fiscal para la vigencia 2018, el hecho que la gestión de la Institución Educativa ha alcanzado niveles altos de eficiencia, gracias a la labor del control fiscal ejercido por este ente de control, a través de las auditorías integrales.

Comisión Auditora:

**NORMAN BALLESTAS PEDROZA**  
Asesor GRI

**NEILA CELINA JAY POMARE**  
Contadora

**CALTON GORDON CRAMSTON**  
Técnico Operativo

**EDWARD A. HOWARD VALIENTE**  
Profesional Universitario Coordinador.

(Original Firmado)